

Procesos de construcción de identidades en una comunidad BDSM en Buenos Aires

Por María Eugenia Marcet ¹

Acerca del BDSM

El término BDSM, que remite a Bondage², Disciplina y Dominación, Sumisión y Sadismo, Masoquismo fue acuñado durante los años '80, como producto de diversos debates y negociaciones entre distintos movimientos sociales con prácticas e identidades sexuales “no convencionales”. El acrónimo aparece por primera vez en el año 1983 en la publicación de la obra editada por el sociólogo Thomas Weinberg “*BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión*” (1995). Los términos sadismo y masoquismo (en adelante, SM) poseen una larga trayectoria en el campo disciplinar académico a través de estudios realizados principalmente desde los ámbitos de la Psicología y la Psiquiatría³ donde priman los abordajes de carácter “individual”.⁴

Recién en la segunda mitad del siglo XX, a partir del trabajo del antropólogo Paul Gebhard, las prácticas SM son comprendidas como un “fenómeno social” dignas de ser analizadas y problematizadas en su dimensión cultural (Gebhard, 1969). En ese sentido, la obra de Weinberg constituye un punto de inflexión en tanto a través de su carácter transdisciplinario recopila diversos y variados artículos de diferentes autorías: académicxs, activistas, practicantes del SM; y es pionera no sólo del enfoque de carácter sociológico de su investigación, sino también metodológico: trabajos de campo que incluyen los propios cuerpos sexuados de lxs investigadorxs, donde se re-configuran sus propias identidades y se enlazan con políticas activistas de lucha y visibilización, generando malestares y sanciones morales en el ámbito académico, que continúan perpetuándose con plena vigencia al día de hoy⁵. El objetivo del presente artículo consiste en analizar la conformación de identidades “bedesemeras” en Buenos Aires, a partir de la consolidación de una “comunidad” a través de un foro en Internet. Este estudio se enmarca en una coyuntura socio-política donde la pregunta por la identidad cobra relevancia en tanto productora de sujetxs que reivindican la legitimación y visibilización de determinadas prácticas y deseos que han sido históricamente patologizados y marginalizados.

Estas reflexiones se enmarcan en el proceso de producción de una tesis de licenciatura en Antropología Social, desde un abordaje etnográfico que consistió en la participación-observante de eventos y reuniones de la comunidad, entrevistas a personas que se identifican como “bedesemerxs” y registro de fuentes de Internet (foros, blogs, páginas web)⁶

1 FFyL / UBA. E-Mail de contacto: maru_marcet@hotmail.com

2 Prácticas de inmovilización corporal total o parcial, pueden incluir también privación sensorial.

3 Krafft-Ebing, “*Psychopathia Sexualis*” (1885), Freud “Tres ensayos para una teoría social” (1905), Havelock Ellis, “*Studies in the Psychology of sex*” (1942). Ver en Weinberg (1995)

4 Es menester destacar que ambos términos son acuñados por la academia a partir de los aportes literarios del Marqués de Sade y la obra de Sacher- Masoch.

5 Ver bibliografía: Califa (1981) y Rubin (1981)

6 Los nombres de sujetxs o entrevistadxs fueron modificados para preservar su identidad



La puesta en escena: roles y prácticas

Weinberg reconoce que el término BDSM ya era utilizado en los propios espacios SM donde realizaba sus investigaciones, como forma de subjetivación de las propias prácticas, relaciones y deseos de lxs sujetxs. En principio, cabe destacar que el BDSM incluye una amplia variedad de prácticas eróticas que implican una separación entre “la puesta en escena” o “juego/fantasía” y la “realidad”, al tiempo que supone una relación contractual de dos partes: una Dominante y otra sumisa. El elemento escénico atravesando una relación entre iguales supone una erotización a través y por la “representación del poder” (Viñuales, 2008 en Prólogo a Weinberg, 1995). Las relaciones de Dominación/sumisión (en adelante D/s) pueden ser heterosexuales, homosexuales y pansexuales. Dicha relación contractual supone, en primera instancia, respeto y confianza hacia el/lx otrx, una co-responsabilidad sobre las decisiones a tomar, y un consenso previo en donde las partes deciden cuáles son sus intereses/deseos/fantasías, qué elementos utilizarán, qué tipos de prácticas están interesadxs en explorar, entre otros. Dentro de la relación contractual se establece, a su vez, una “palabra de seguridad”. A través de la utilización de la misma, lx sumisx puede poner límites, ajustar, continuar o detener irrefrenablemente la *sesión* (término émic que remite al encuentro entre partes y puesta en práctica del BDSM). Existen, a su vez, normas y protocolos sobre qué tipos de elementos se usan y qué partes del cuerpo son posibles de ser flageladas, en pos de evitar daños físicos y/o estéticos. Ejercer dolor tiene un único fin: el placer; y los diferentes grados de dolor/placer ejecutados son definidos por quien ocupa el rol de sumisión según lo que puede/desea soportar. Es menester entender que el acto de infligir o sufrir “dolor” no es condición *sine qua non* en prácticas BDSM, antes bien se remite a una relación de D/s (como “juego de rol” que evidencia una jerarquía de poder), como fantasía que motiva y delinea los deseos de lxs sujetxs. Se encuentra toda una simbología propia desde las nominaciones de roles “Amx/esclavx” que van desde la vestimenta hasta los gestos: preferencia por cueros, látex y vinilo, uso de collar como símbolo de la sumisión y propiedad de otrx, entre muchos otros. Las prácticas BDSM también suponen el uso de una gran variedad de elementos y acciones, desde juegos de rol, utilización de juguetes (sex toys) como, por ejemplo dildos o dilatadores, *spanking* (el arte de nalguear, ya sea con las propias manos o elementos destinados a tal fin, como fustas, látigos, floggers), prácticas de humillación y de adoración de partes, fetichismo, *mindfucking* (dominación psicológica), y prácticas más extremas que suponen el uso de elementos quirúrgicos, ganchos, marcas abrasivas y sangrado. Además de los roles dominante/sumisx ya expuestos, también existe otro rol posible en función de la adscripción a ambos roles denominado *switch*. La palabra *switch*, tomada del idioma sajón, responde a la posibilidad de “cambio”, es decir sujetxs que cambian su rol en función del/x otre con quien están jugando/sesionando, pero gozan y disfrutan tanto de las prácticas de dominación como del lugar de sumisión. La persona *switch* tiene entonces la posibilidad de performar o in-corporar ambos roles, a veces ejerciendo este rol de forma fija con otrxs, o bien pautando el rol en cada sesión. Además los roles en el BDSM pueden definirse también a través de una práctica en particular (por ejemplo: *spanker/spankee*; quien “nalguea” y quien es “nalgueadx” respectivamente) o en términos de las relaciones entre practicantes de la comunidad (por ejemplo “compañerxs de juegos”) y, finalmente, también existe un espacio/rol para quienes aún no se “encuentran” en un rol en particular, lxs “curiosxs” -que suele estar ligado a la figura de *novatx*⁷ - y a quienes no sólo se les “permite” sino que se les recomienda, “probar” y experimentar los diferentes roles existentes en pos de “encontrarse” en alguno de ellos, de “sentirse identificadx”. Por último, en las relaciones D/s la extensión temporal

7 Término émic que supone alguien no conocedor/a del universo BDSM.



del contrato es variable: mientras en algunos casos puede durar lo que dura una sesión, en los casos más extremos pueden encontrarse relaciones “24/7”, donde la “puesta en escena” o el “estar en rol” en ese vínculo supone un contrato de 24 horas los 7 días de la semana. Las relaciones 24/7 funcionan más como “tipo ideal” en el universo BDSM; a veces suelen ser llevadas a cabo en períodos acotados de tiempo, donde lxs sujetxs pueden sostener esta dinámica de manera sana y segura. De todas maneras, los roles no son categorías inflexibles en el universo BDSM: se reconoce como “natural” y “normal” el cambio de rol por parte de los sujetos, en tanto se sobreentiende que el campo de los deseos, las sexualidades, las prácticas e incluso la adscripción a géneros, son fluctuantes y varían según cada sujeto y su recorrido en *este* mundo -y en el *vainilla*⁸ también-, y según cada relación contractual. Algunos autores incluso hablan de “trayectoria” para explicar el traspaso de un rol a otro (sobretudo cuando son cambios definitivos) en los mismos sujetxs (Kamel, 1983 en Weinberg, 1995). Por último, si bien los roles son los mismos para cada género existen determinadas prácticas o connotaciones en el mundo BDSM (en particular, en relación a las fantasías que sostienen los personajes y las escenas en una sesión) que remiten a relaciones de poder engendradas en el seno de un mundo capitalista, occidental y patriarcal: por ejemplo, una típica práctica de “humillación” supone que aquellos sumisos varones sean vestidos como mujeres (niñas, prostitutas, “mucamita”, como formas establecidas comunes).

De perversiones y parafilias

Las prácticas SM fueron históricamente -y continúan siéndolo- patologizadas, marginalizadas y deslegitimadas desde diferentes instituciones y discursos sociales, políticos, religiosos y académicos. En el “Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales” (DSM, su abreviatura en inglés) escrito y publicado por la APA (American Psychiatric Association) las prácticas “sadismo y masoquismo sexual”, siguen encontrándose dentro de las denominadas “parafilias”, junto con la pedofilia, el fetichismo, el exhibicionismo y el voyeurismo, entre otras⁹. Las mismas constituyen un tipo, entre otros, de los considerados “Trastornos sexuales y de la identidad sexual”¹⁰. Gayle Rubin sostiene que en nuestra sociedad los actos sexuales se interpretan inmersos dentro de un “sistema jerárquico de valor sexual”, que establece una jerarquía universal que polariza “sexo bueno” (natural, saludable, monógamo, heterosexual, *vainilla*, procreador, en matrimonio y dentro del hogar) y el “sexo malo” (anormal, dañino, antinatural,

8 Categoría émic que refiere a lo convencional, “normal” en prácticas sexuales y vínculos de pareja. A veces se usa para referirse a sí mismxs por fuera del mundo BDSM.

9 “En cuanto a su estatus nosológico, el masoquismo sexual se conceptualizó por primera vez como una entidad psicopatológica en el DSM-II (1968) bajo la terminología psicoanalítica de “perversión sexual”, siendo a partir del DSM-III (1980) clasificada como “parafilia”. Por otro lado, el masoquismo sexual ha sido recogido como “desviación sexual” en las sucesivas versiones de la CIE. En la actual nosología psiquiátrica, el clínico puede hacer uso del diagnóstico de “sodomismo” a “una preferencia por actividades sexuales que implican recibir dolor, humillación o esclavitud (...), debiendo ser esta la fuente más importante para la estimulación o si es necesaria para la gratificación sexual”. Así mismo, tanto el DSM-IV-TR (2000) como el DSM-V (2013) diferencian el “sadismo sexual” del “masoquismo sexual”, refiriendo que estas “fantasías, impulsos o comportamientos sexuales han de ser recurrentes durante un periodo de al menos 6 meses (...), debiendo provocar malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo”. Ver : <http://www.editorialmedica.com/download.php?idart=551> Fecha de Consulta : 10/10/2017.

10 La homosexualidad fue descartada en 1973 por la APA, como trastorno mental, y en 1974 la séptima edición del DSM-II la califica como desorden de la orientación sexual. El 17 de mayo de 1990, la OMS la elimina del listado de trastornos mentales.



pecaminoso y promiscuo, siendo ejemplos de estas prácticas travestidxs, transexuales, fetichistas, sadomasoquistas, aquellos que las realizan por dinero o sostienen relaciones intergeneracionales). En una publicación anterior, también esta autora (1981) contribuye a la problematización y al repudio de los procesos de criminalización de prácticas BDSM, ocurridos en Nueva York y San Francisco (ciudades con mayor exposición de bares y circuitos BDSM en EE.UU. durante la década del '80). Bajo la lupa de los discursos médicos-psiquiátricos que patologizan las prácticas BDSM, y los discursos de la comunidad católica y burguesa que moralizan y regulan las prácticas sexuales; se llevaron a cabo crímenes, redadas, encarcelamientos políticos, persecuciones, juicios, estigmatizaciones y castigos morales y penales a practicantes del BDSM. Rubin problematiza también cómo la sexualidad BDSM fue excluida y segregada por un sector importante del movimiento feminista. Por otro lado, en el contexto socio-político de fines de los '80, la autora asume que estxs “perversxs” ya nombrados se encontraban en plenos procesos de “*formación de comunidades y de adquisición de identidad*” (1989: 28).

BDSM for export

En América Latina, dentro del Cono Sur -principalmente en Brasil (São Paulo) y Argentina (C.A.B.A.)-¹¹ se registran procesos de conformación de comunidades SM y BDSM, en el marco de un contexto histórico de recuperación democrática y la aparición de Internet hacia fines de los '90 y 2000 (períodos de acceso a la net de una mayor cantidad de población, especialmente de clase media). Esto permitió la veloz multiplicación de blogs y portales de SM y fetichismo con salas de chat y mensajería instantánea, listas de contactos y foros de discusión vía e-mail. Según lo registrado a partir de entrevistas realizadas a practicantes de BDSM en Buenos Aires, así como también en charlas informales compartidas en el campo o a partir de lecturas en diferentes foros, antes del surgimiento de Internet (o al menos de su extensión en el acceso de forma individual en Buenos Aires), el vínculo, contacto o encuentro de lxs sujetxs con el BDSM era a través de revistas, ensayos y novelas literarias, cine y películas (no sólo provenientes del género porno) y avisos clasificados del rubro 59 de diarios reconocidos, que propiciaron el encuentro sexual o erótico de sujetxs¹². Asimismo había también chats telefónicos y la posibilidad del contacto epistolar, a partir de revistas específicas de temas de sexualidad como ser “El Libertino—mensuario de relatos eróticos”, donde circulaban imágenes, fotografías y relatos eróticos, así como también “Contactos SM” donde se ofrecían datos telefónicos o de correo, ya propiciando una búsqueda más específica. También fue influyente para la conformación de estos espacios el contacto de algunxs sujetxs con el universo SM/BDSM en las culturas estadounidense y europeas, ya sea a través de viajes frecuentes por trabajo u ocio, también por búsquedas personales y otrxs de regreso tras el exilio por la reciente dictadura cívico-militar sufrida en el país¹³.

De esta manera, uno de los primeros circuitos en relación a las prácticas SM en Buenos Aires, se generó a partir de contactos y encuentros entre hombres que “curtían” el fetiche por el cuero¹⁴, denominados “*leather*” quienes comenzaron a encontrarse de

11 En los últimos años se han registrado encuentros y conformación de grupos en las capitales de Córdoba y Rosario.

12 Palabras claves como “sumix” / “amx” / “dominatríz” / “esclavx” ya aparecían en las búsquedas y/u ofrecimientos en este rubro.

13 Última dictadura cívico-militar (1976-1983)

14 Algunos de ellos ya conocían sobre prácticas y comunidades SM dado su estadía en países europeos y su acercamiento allí mismo. Ver bibliografía: Perez Pablo.



forma frecuente en el conocido cine porno ABC¹⁵ en C.A.B.A. en el año 1998.¹⁶ Esos primeros encuentros fueron llenándose de adeptos, las reuniones fueron cambiando de espacios, consiguiendo otros, y en el año 2001 conformaron el BALC (Buenos Aires Leather Club) teniendo más de un espacio para encontrarse, conocerse y sesionar.

Por otro lado, existía también un “circuito pago” donde ciertas mujeres cumplían el rol de “dominatrix”. Según uno de los entrevistados, al preguntarle cómo funcionaban estos espacios: *“Claro, aparecía la madama, con dos o tres mujeres, o elegías una. Te ibas a una habitación, ella se iba, y cuando volvía ya estaba en personaje. Pero a veces me encontré con gabinetes¹⁷, o sucedáneos de gabinete. Entonces viví experiencias acotadas de esclavitud que duraron dos semanas o tres semanas (...)”*¹⁸

Las sesiones podían durar 40 minutos y a veces consistían solamente en “representar” una escena (por lo general de castigo o humillación)¹⁹. Otro entrevistado habla de esta época como el apogeo de “las FemDom”: separación hacia el interior del universo BDSM donde por regla general sólo las mujeres cumplen el rol de Dominación. El rol de sumisión puede ser cubierto tanto por hombres y mujeres, aunque en este contexto de “circuito pago” los clientes solían ser varones heterosexuales, según ambos entrevistados.²⁰

Hasta esta instancia, las prácticas SM/BDSM que podían practicarse entonces quedaban relegadas a la información a la que podía llegar cada sujetx de forma individual (ya sea por revistas, literatura, conocimientos previos, entre otros) y a la posibilidad de plantear estas inquietudes/deseos en el plano erótico con sus parejas formales o bien fuera de ellas, a través de contactos epistolares o mediante el circuito pago. En varias entrevistas realizadas, así como también en las historias autorreferenciales de practicantes en los foros, es usual el relato de la “doble vida”: donde lxs sujetxs comienzan a registrar cierta curiosidad o deseo por tales prácticas pero no se animan a comunicárselo a sus parejas o incluso a nadie, dado a la (muchas veces) autopercepción sobre la “anormalidad” o al menos, extrañeza de sí, de sentir estos deseos, morbos o inquietudes. En ese sentido, la aparición de Internet y junto con ella la posibilidad de encontrar en el anonimato otras personas con los mismos intereses, deseos o curiosidades, fue clave tanto para la expansión de las prácticas e ideas sobre el BDSM, como para la conformación de, en principio, grupos de personas afines a tal universo.



Emblemático cine porno para adultos en el centro de la ciudad porteña. Entre los 15 años 80 y 90 se convirtió en uno de los escenarios principales de los circuitos gays en C.A.B.A. Fue clausurado en mayo del 2016 por el Gobierno de la Ciudad, en una oleada de clausuras masivas a espacios de la escena “under” o independientes.

16 El movimiento *leather*, asociado a prácticas SM en comunidades gays estadounidenses surge pos segunda guerra mundial, reivindicando la erotización de la representación de relaciones jerárquicas de poder al interior del mismo ejército, habiéndose registrado (y por supuesto, ocultado/negado) prácticas y encuentros homoeróticos entre militares y reclutas durante los períodos de guerra. Para más información respecto de la historia, estética y surgimiento de este movimiento y también su consolidación en Buenos Aires, ver: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2811-2013-02-21.html> fecha de consulta 5/11/2017

17 En este contexto, gabinete refiere a un espacio (habitación, cubículo) preparado para llevar prácticas BDSM en tanto posee elementos destinados a tales fines (jaulas, cepos, cadenas, látigos, etc).

18 Extracto de entrevista realizada a Usuarix8 (hombre, switch, 54 años)

19 Algunos casos similares pueden encontrarse en la publicación Ruiz S. y Robledo Achával G. “De dildos y tacos. Prácticas sexuales/eróticos/afectivas” en X RAM – Universidad Nacional de Córdoba, Argentina 2013. MIMEO.

20 El estudio sobre la relación BDSM/prostitución en Buenos Aires aún se encuentra pendiente.

De esta forma, comienzan a gestarse los primeros foros, salas de chats, blogs y portales en Argentina, “Aldea Sado” y “Círculo BDSM”. Espacios donde los sujetos podían encontrarse, intercambiar información y eventualmente conocerse fuera de la virtualidad. Se empezaron a realizar reuniones y encuentros formales entre usuarios de esos foros. En esa época, quienes estaban a la cabeza de estas páginas adquieren un espacio físico propio, una típica casa chorizo con varias habitaciones y patio conector en el barrio de Almagro. La llamaron “La Casona del Sado” y eventualmente, comenzó a ser uno de los primeros espacios no sólo de interacción social “real”, sino también de posibilidad de realizar prácticas de forma colectiva. Se hacían “eventos” (reuniones formales donde cada sujeto se presentaba con un nombre ficticio/*nick* y rol) y talleres donde se enseñaban prácticas específicas (como uso de látigo, técnica del shibari²¹, entre otros), conformándose así los primeros espacios donde se conjugaron y pusieron en común reglas, normas e ideas respecto del BDSM. Incluso como espacio exclusivo de prácticas BDSM, se conformó como “club BDSM”, es decir, que contaba con elementos e insumos “básicos” para que los practicantes pudieran ejercer sus roles y prácticas, incluso hasta ampliar o re-significar fantasías.

En los inicios de la “comunidad” BDSM local, fue frecuente el contacto entre sus primeros integrantes con comunidades europeas y estadounidenses. Así, estos procesos no escaparon a la lógica de globalización de la información que replica una transmisión desigual desde el centro hacia la periferia. De esta forma, los procesos de conformación de “comunidades” o “sub-culturas” BDSM²² en el “primer mundo” (Europa y EE.UU.) impactan en América Latina como discursos ya pre-masticados, con determinados consensos y arbitrios tomados, con acuerdos y desacuerdos y prácticas “manualizadas”. Sobre todo el BDSM del “primer mundo” exportó hacia Brasil y Argentina la crítica a la patologización y a la estigmatización social y limitación legal de las prácticas eróticas ligadas al BDSM, así como el vocabulario, las prácticas y los instrumentos utilizados. Así, es común que tanto blogs o páginas web de habla hispana como portuguesa utilicen palabras tomadas del idioma sajón para hablar de tal o cual práctica, relación e incluso referirse a acciones o adjetivos (*mind-fucking, spanking, switches, floggers, topinear*²³, etc). Asimismo, una de las herramientas creadas por la comunidad homosexual SM en EE.UU., fue la sigla SSC “Safe, Sensate and Consensual”²⁴ con la intención de correrse del legado patológico y patologizante heredado por el discurso médico-psiquiátrico hegemónico. A través de esta sigla, que se transformó en una pauta y una norma, se intentaba demostrar (desde el activismo del propio colectivo) que estas prácticas eran llevadas a cabo entre personas adultas, con plena conciencia y acuerdo entre sí, de sus elecciones en prácticas eróticas.

21 Ataduras de origen japonés, realizadas con cuerdas especiales.

22 Término más difundido en las investigaciones académicas estadounidenses.

23 Categoría emic tomada de la frase en idioma sajón “top fromthebottom” que significa “desde abajo hacia arriba”. En inglés “top” (arriba) y “bottom” (abajo) son términos que dentro del universo BDSM simbolizan la relación D/s (respectivamente). “Topinear” supone la acción de cuestionar/desafiar de la parte sumisa a la dominante, cuando las primeras exigen prácticas o formas de llevar a cabo esa relación desigual de poder. Esta acción se supone “fuera de juego” dado que ataca directamente a la relación D/s constituida; diferenciándose del cumplimiento del rol de “niñx” que desobedece una orden en una escena típica en el BDSM, por ejemplo.

24 Traducido como “Sano, Seguro y Consensuado”.



Un viaje a la Mazmorra

La creación de Internet y el desarrollo de un espacio virtual donde las personas pudieran materializar ideas, discursos y sentimientos sin “poner el cuerpo”, pudiendo identificarse con *nicknames* (nombres ficticios) e imágenes/fotos que no necesariamente coincidían con “lo real”, posibilitó ese doble juego de máscaras: aquello “real” que ocultaba otros deseos, ideas, sexualidades, pasó a ser lo “ocultado” o “desplazado”; un segundo plano al cual no se hacía referencia, se eludía o se re-inventaba por temor a “ser descubierto/a”. En este sentido, Internet y la “era virtual” generaron otras identidades, o mejor dicho, otras formas de pensar, re-significar y crear identidades; reconfiguró y posibilitó nuevos procesos de subjetivación. Este espacio fue de suma importancia para comprender cómo se fue, y continúa conformándose este universo conocido como BDSM: básicamente como “espacio de encuentro”, de socialización de personas con este caudal de deseos, intereses, dudas, fantasías, sexualidades, y también futuras “identidades”. Internet genera una “apertura”, es decir logra el acceso de este universo a una comunidad mayor, que no necesariamente pudo vincularse con tales espacios previamente, y genera además un nuevo lugar para el intercambio de ideas, sentires y placeres confinados a la deslegitimación, penalización y criminalización social. De esta forma, se posibilitó la construcción de una “comunidad” BDSM, y que como tal, debía reglamentar pautas de identidad, de inclusión y exclusión, premios y sanciones morales, espacios de formación y discusión, etc.

El foro “*Mazmorra*”²⁵ es creado en el año 2006, con la leyenda “El primer portal “sado” de Argentina”. Actualmente cuenta con más de 70.000 usuarixs registrados, y se ha convertido en una de los foros más relevantes de habla hispana en América Latina. Es de uso gratuito y funciona como espacio de socialización de ideas/presupuestos sobre el BDSM pero también de las normas/reglas que fueron institucionalizándose como propias. También es un espacio de encuentro de deseos y sujetos, de foro y discusión (hay áreas exclusivas sobre BDSM y arte, BDSM y filosofía, entre otras). Se puede acceder al contenido de la página sin necesidad de hacerse un usuario, aunque de querer participar del foro, debates o chats, es condición necesaria. Los datos requeridos son un nombre (real o ficticio), mail, fecha de nacimiento y “sexo” (el mismo no puede escribirse, se elige de una lista desplegable que contiene los siguientes: “hombre, mujer, crossdresser²⁶, travesti, trans, intersex, indefinido”), y aceptar los “Términos y Condiciones de Servicio”, que funciona como reglamento para participar de la comunidad. Una vez realizado el usuario, comienza la construcción del “perfil”: esto quiere decir, cómo otros usuarios podrán verte y contactarte si tal perfil resulta ser atractivo o relacionado a su búsqueda *bedesemera*. Dicho perfil cuenta con la utilización de una imagen o avatar (real o ficticia), la elección de un rol BDSM (entre una lista desplegable donde se encuentran “Dominante, sumiso/a, Switch, Spanker, spankee, Fetichista, Sádico/a, Masoquista, Sadomasoquista, Kinkster²⁷, Curioso/a, Libertino/a”), la elección de un “sexo” (idem anterior) y “orientación” que remite a una consideración sobre deseos y sexualidades: de una lista desplegable puede elegirse “heterosexual, homosexual, gay, puto, lesbiana, torta, bisexual, heteroflexible, homoflexible, queer, pansexual, curiosa/o, fluctuante”. Por último el perfil BDSM se completa (aunque no es condición exclusiva) con una “*checklist*”, lista que remite

25 www.mazmorra.net. Primer acceso en junio del 2012.

26 *Cross* (cruzar, pasar, atravesar) y *Dress* (vestido, ropa), identidad sexual que remite al uso de ropa, vestimentas y elementos asociados a un género “opuesto”; no necesariamente implica deseos e identidades homosexuales o *trans*.

27 Término derivado del inglés *Kink*, *perverso*. Es una categoría utilizada para nombrar aquellas prácticas y deseos sexuales no convencionales.



a prácticas que se consideran exclusivas del universo BDSM, separadas por “sexo, bondage, sadomaso, accesorios, juegos de rol, fetiches y juegos de poder”, especificando “experiencia” (“ninguna, algo, poca, mucha”) e interés en experimentarlo (idem anterior). De esta forma, los perfiles así detallados, permiten la búsqueda de personas de manera más rápida de acuerdo a los intereses, deseos, fantasías con las cuales se “entra” a la comunidad. Además, al permitir dar cuenta de la “experiencia” de un sujeto en las prácticas BDSM, se intenta contrarrestar situaciones de abuso o de “mal uso” de accesorios o prácticas, conociendo los trayectos de cada persona (si es novatx, hace cuánto tiempo está en la comunidad, etc).

Mazmorra a su vez, contaba con un bar/club propio sito en C.A.B.A, que abría sus puertas todos los fines semana (y ocasionalmente, días de semana) y que tenía características propias como club BDSM²⁸. Mensualmente se prevé un evento temático, siendo éste el momento ideal para el encuentro de sujetos y la apertura a “novatxs”. A su vez, existen otros bares o clubes que funcionan como espacios de socialización y enseñanza de prácticas (se dictan cursos sobre bondage y usos del cuero, por ejemplo). En dichos encuentros, los sujetos se presentan –o reconocen, en caso de que hayan tenido algún tipo de contacto virtual previo- a través de sus nicks. De esta forma y a través de la página, se exhibe a cuántos eventos formales un usuario ha asistido, con la intención de “demarcar” aquellas personas que sólo se manejan en el plano de lo virtual, de aquellas que sí tienen intenciones de concretar encuentros reales, marcando “cuántas personas lo conocen en la vida real”. Así, en el caso de aquellos sujetxs que no desean presentarse a eventos formales, pero sí sostener encuentros privados con usuarios, les permita tener algún tipo de “panorama” sobre el otrx desconocidx. Todas estas “normas de seguridad” le permiten a la comunidad llevar a cabo sus prácticas dentro de la SSC y evidenciar usuarixs que funcionen como *trols*²⁹

Dentro del foro de Mazmorra existen tres diferentes secciones generales, cada una con sub-secciones: “BDSM y Sexualidad” (“Dominación-sumisión”/“Técnicas y precauciones”/“BDSM en el arte”/“Fetichismo”/Temas generales; sexualidad y afines”), “Comunidad” (“Eventos formales”/“Reuniones informales”/“Presentaciones y anuncios”/“De todo un poco”) y “El portal” (“Ayuda y sugerencias”/ “Tutoriales”/y diversos subforos creados por la gente de la comunidad como “Videos”/“Pony-play”³⁰/entre otros). En el recorrido de los diferentes foros pueden observarse debates y discusiones en torno a qué es y qué no es el BDSM, cómo deben (o no) comportarse cada rol, cómo se llevan a cabo prácticas BDSM (desde tutoriales hasta experiencias vividas por sujetos de la comunidad), qué significa tal o cual palabra (por lo general, tomada del idioma sajón), socialización de libros, revistas, música, videos, películas, textos académicos, cómics, etc., que remitan a vínculos, deseos, identidades y prácticas BDSM, comentarios y opiniones sobre participaciones en eventos, socialización de imágenes/fotos de sujetos “sesionando”, entre muchas otras cosas.

28 Ese espacio se consolidó en el año 2012 y fue clausurado a mediados de 2013 por la Policía Federal, tras una denuncia. Se continúan las reuniones mensuales en espacios alquilados; pero los elementos propios en tanto club BDSM se trasladan de un lugar a otro.

29 Dentro de la jerga que fue consolidándose alrededor de Internet y sus usos, trol, del inglés troll, supone una actitud, provocadora, ofensiva y con intenciones de generar rupturas dentro de los foros virtuales. Puede usarse como sustantivo y/o verbo, *trolelear*.

30 Práctica BDSM que remite al juego de rol, respetando el contrato D/s, donde el/la sumiso/a actúa como pony (desde vestimenta hasta acciones como galopar, andar en cuatro patas, relinchar, etc).



Somos comunidad

El uso del término “comunidad” remite a las nuevas configuraciones de comunicación entre sujetos interesados en prácticas BDSM, articuladas en función del intercambio de información y de legitimación de las mismas hacia el interior del grupo (Chiconini, 2012; Fachini, 2010; Fachini y Rosetti, 2012). Las formas de organización de las comunidades, propuestas por los propios actores sociales, implican un trabajo de socialización de concepciones y prácticas articuladas en función del deseo que necesariamente se desvían de la moral aprendida y de patrones hegemónicos sobre las formas “sanas” de vivir la sexualidad. En este sentido, en la conformación de la comunidad cumple un rol fundamental la explicación reiterada de que el BDSM no es una patología médica o psiquiátrica. También cumple un rol central “la red” como espacio de contención e intercambio de experiencias sobre todo desde lxs más experimentadxs hacia los “novatxs”.

Mazmorra, a diferencia de las páginas creadas anteriormente, no sólo logra sostenerse en el tiempo (ya lleva más de 10 años activa), sino que para la mayoría de los entrevistados formalmente o con quienes se ha tenido charlas informales durante la salida al campo, fue un espacio fundamental no sólo de socialización, sino también de consolidación de “comunidad”. En este sentido y posteriormente a la clausura de “La Casona del Sado” donde los moderadores del portal de Mazmorra realizaban eventos bajo su tutela; este grupo de personas que empezó a re-encontrarse en cada evento formal, y en cada discusión del foro mediante la participación a través de la escritura en los “hilos” de debate comenzó a autogestionarse otros espacios de encuentro posible. Dos de los entrevistados hablaron de los encuentros en el “Bar Celta”, un bar común y corriente que tenía un sótano donde los practicantes del BDSM se juntaban para seguir celebrando sus deseos y prácticas. El bar como espacio público, estaba abierto a toda persona mayor de 18 años y aquellas personas que deseaban bajar al sótano, quizás se encontraban con alguna escena o situación que pudiera haberse considerado bizarra o al menos, peculiar. Al preguntarle a uno de los entrevistados qué tipo de prácticas concretaban en ese bar, dijo: *“y... muy leves, alguna esposa, algún fustazo arriba de la ropa, muuuuuuy leve pero es muy impresionante que vos vayas a un bar, nosotros porque lo hemos naturalizado, pero es muy impresionante ir a un bar y que haya una mujer con tacos altos pegándole fustazos a un tipo en la cola”*.

Incluso, habían renombrado el bar como “Celda bar”, adjudicándose cierta apropiación del espacio. De esta manera, comienzan a correrse los “límites” de los encuentros enmarcados en “sesiones” o en eventos formales. Se generan los “alter” (*after office*), encuentros en bares pos horario laboral para tomar unos tragos y conocerse (como opción para aquellxs que no se animaban a ir a un evento directamente); y también empiezan a realizarse “pic-nics” en los Bosques de Palermo o en Parque Centenario, con una ronda de preguntas y de presentación para quienes eran su primera vez. Esta ronda de preguntas tenía la intención no sólo de conocer a aquellxs nuevxs, sino también de “encontrarse con otrxs” en la mirada, en la palabra, en la escucha, en los deseos, miedos, fantasías, preguntas. Todxs pasaban, y pasamos, por esa ronda de presentación, desde la persona novata hasta la más experimentada en prácticas BDSM. También se organizaban salidas al teatro (se veían obras con temáticas afines), se festejaban cumpleaños, se armó una banda musical “Los Cuadrados de Mazmorra”³¹, que hacían canciones contando historias sobre ellxs mismxs. Así, se empezaron a tejer amistades, parejas, vínculos por fuera de las prácticas BDSM, códigos para hablar de sí mismos en contextos *vainilla*. En palabras de uno de los entrevistados: *“(…) Apareció la amistad como más importante*

Parfraseando a la banda de rock nacional reconocida “Los Redonditos de Ricota” 31



que el BDSM, el BDSM era una consecuencia, y tener el BDSM en el imaginario era importante, no hacía falta practicarlo, que también fue una revolución, una sorpresa (...)”.

Es importante destacar entonces la función clave que tuvo la aparición de Internet para la conformación de una comunidad, el encuentro con otrxs con mismos deseos afines y en última instancia, el encuentro con unx mismo reconociéndose. Es interesante que tanto en las entrevistas como incluso en el mismo foro, en las historias autorreferenciales que narran los sujetxs aparecen elementos como la vergüenza, la anécdota de la niñez que refiere a un goce con alguna práctica, el no poder hablar con pares sobre estos temas, el desencuentro sexual con parejas estables con quien no podían satisfacer estos nuevos deseos, el miedo incluso de ir a un evento por primera vez. El paso de lo individual a lo colectivo supone también una revisión identitaria, la conformación de un “nosotrxs”. En este sentido, me parece pertinente traer la reflexión de un entrevistado cuando hablaba de cómo llegó al BDSM a partir de las salas de chat:

*“Antes si vos decías: “A mí me gusta que me peguen”, automáticamente cortaba todo el diálogo. Entonces cuando vos llegas a un lugar en donde vos decís “A mí me gusta que me peguen”, y el otro “Ah, a mí también me gusta mucho que me peguen”, y otro “A mí me gusta mucho que me peguen en la cola”, “No, a mí me gusta que me peguen en los pies”, “No, a mí me gusta que me peguen en las manos” y todo el mundo... Cuando vos tenés esa situación, donde pasás dos horas hablando de cómo te gusta que te peguen, lo importante ahí ya no es el erotismo, sino que **valida tu deseo**, al validar tu deseo, ya está. Todo lo otro es mucho menos importante, mucho menos importante. Eso lo descubrió el movimiento gay, me parece a mí, probablemente el lesbiano también, de lesbianas también, probablemente, este, esa cosa de que vos te juntas con otro que desea lo mismo que vos, entonces valida tu deseo, y **si valida tu deseo ya no sos un enfermo**. Dejás de ser un enfermo.”* (El subrayado es de mi autoría).

Ser bedesemerx

El surgimiento de la comunidad BDSM entonces es acompañado por un proceso creciente de normativización de las prácticas e identidades BDSM. La “normativización” en tanto reivindicación de un marco normativo estricto que define normas y códigos explicitados que reglamentan no sólo qué se incluye/excluye dentro de tales prácticas, sino también cómo y con qué recursos/elementos deben ser llevadas a cabo, supone una serie de reglamentaciones y valoraciones positivas y negativas de distintas formas de ejercer y concebir el BDSM. De esta forma, pensar en una suerte de “institucionalización” de prácticas supone que un colectivo de sujetxs ha re-pensado y contextualizado sus deseos, sexualidades e identidades, y las ha presentado de forma coherente con el fin de mostrarse como “legible” en un mundo que se “ordena” bajo normas, reglas y consensos. La conformación de dichos espacios denota la preocupación de los “bedesemerxs” por contrarrestar la imagen creada por instituciones patologizantes de sus prácticas que se perpetúan en el discurso del “sentido común” sobre el SM. Así, la propia comunidad vela para que sus integrantes no sobrepasen los límites, y de realizarlo son “marcados” y sancionados moralmente, siendo “eliminados” de los foros de discusión o aislados en espacios de socialización (Chiconini, 2012; Facchini, 2013; Almeida de Freitas, 2012). Siguiendo la propuesta teórica de Foucault sobre la manera en que lxs sujetxs se constituyen como sujetxs morales en referencia a elementos prescriptivos que constituyen



un código de acción, podemos pensar el margen de libertad de los sujetos bedesemerxs en relación a la normativización en el BDSM como un *modo de sujeción* en tanto “*la forma en que el individuo establece su relación con esta regla y se reconoce como vinculado a la obligación de observarla*” (1984: 33). De esta manera, existe una suerte de normativización en la comunidad BDSM que contribuye al abono de cierto imaginario de identidades y prácticas, condicionantes de los *modos de sujeción* que lxs participantes de la comunidad desarrollarán en torno a ello.

El crecimiento de la comunidad durante los últimos años fue exponencial no sólo a nivel virtual³² sino también en la asistencia a reuniones y eventos: de un máximo de 100/120 personas en el 2012, concurren más de 450 personas en los eventos del 2015. Si bien existen muchos hechos que podemos considerar importantes o influenciados para comprender este crecimiento³³, es menester también reponer el contexto socio-político del ámbito local, que favorable a ciertas demandas históricas del colectivo LGTBIQ³⁴ permitió al mismo ganar visibilidad a partir la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario³⁵ y la Ley de Identidad de Género³⁶. Este contexto de visibilización de identidades y prácticas sexualmente diversas, se presenta para algunos sectores de la comunidad BDSM, como un escenario posible para la constitución del propio colectivo BDSM como sujeto de derechos y demandas. Esto supone la afirmación de una identidad BDSM en términos políticos de cara a la sociedad, en tanto se reconoce como identidad negada, marginalizada y oprimida, incluso dentro del mismo colectivo LGTBIQ. En este sentido, dos momentos son centrales en relación a la visibilización de las identidades y prácticas BDSM: la participación de un sector importante de las personas en el foro en la Marcha Anual del Orgullo LGTBIQ, y la creación de una ONG “Consensuar BDSM y Diversidad”.

En la XXI Marcha del Orgullo LGTBIQ llevada a cabo en noviembre de 2012 en C.A.B.A., el BALC y la comunidad BDSM local marcharon juntos por primera vez con un camión propio. En el mismo había jaulas y aros de suspensión donde durante toda la tarde miembros de la comunidad sesionaron, para luego marchar con el resto de la comunidad LGTBIQ. Cabe destacar que la participación en la marcha surgió a partir de un debate que se dio en el foro de Mazmorra, y no fue una propuesta propia del equipo moderador del portal. Esta experiencia fue muy destacada y conmemorada en los muros personales de algunxs miembrxs de la comunidad (ya sea en su perfil del foro de Mazmorra o de otras redes sociales) en tanto constituyó un paso firme en “salir del closet” a nivel social. Marchar con sus outfits preferidos que incluyen cuero, látex y vinilo, y sesionar en la vía pública, fue un gran paso tanto para reafirmar un proceso identitario colectivo, como para la (por fin) visibilización de estas identidades y prácticas dentro del propio colectivo LGTBIQ³⁷. Esto contribuyó a que algunxs miembros de la comunidad comenzaran a

32 En el inicio de trabajo de campo (2012) la página contaba con más de 22.000 usuarios. Hoy cuenta con más de 70.000

33 Desde la publicación del bestseller “50 sombras de Grey” (2011), hasta canciones convertidas en hit en radios nacionales e internacionales de artistas reconocidas en el pop como Rihanna, Miley Cyrus, Britney Spears; series como “Transparent” (2011).

34 Siglas que corresponden a Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersexual, Queer

35 Ley 26.618., sancionada el 15/07/10, permite a personas del mismo género a contraer matrimonio. Modificación Código Civil: cambio unión de “hombre y mujer” por “contrayentes”.

36 Ley 26.743 sancionada el 09/05/12, permite que las personas trans sean inscriptas en sus documentos de identidad con nombre y género a elección. A su vez postula que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio, tanto del orden público como privado.

37 Discurso en la marcha: <https://www.youtube.com/watch?v=3p77n6zkY6E>



cuestionarse y replantearse su identidad en términos políticos. De hecho, en la siguiente edición de la Marcha del Orgullo, un grupo comisionado participó de las reuniones de la COMO³⁸ donde se discuten las consignas, los discursos a ser leídos y quiénes se harán cargo de sus producciones, así como también cuestiones más de forma con respecto al colectivo en general. Una de las propuestas fuertes de este sector de la comunidad era lograr la inclusión de las siglas BDSM en el ya siglado colectivo LGTBIQ, en tanto consideraban que la misma constituye una sexualidad alternativa estigmatizada, con historicidades, luchas y reivindicaciones comparables con otros colectivos identitarios.

En el año 2014 un grupo de miembros de la comunidad crearon una ONG llamada “Consensuar BDSM y Diversidad”³⁹ con el fin de contribuir a la visibilización y despatologización de sus prácticas e identidades frente a la sociedad general (destacando su propia marginalidad en el mismísimo colectivo LGTBIQ), a partir de la legitimación de una sexualidad llevada a cabo por personas adultas de manera consensuada, desvinculándose así de los supuestos de abuso y violencia que se encuentran presentes en el sentido común del imaginario social. En su Manifiesto⁴⁰ sostienen que uno de los tantos efectos de la invisibilización y marginalización de su sexualidad es la imposibilidad de reconocerse (a sí mismos como comunidad) con una “*identidad con características propias*”, de no “*tener conciencia*” de pertenecer al colectivo que pertenecen. El objetivo principal entonces consistía en la “*difusión y educación acerca del BDSM del público general, así como dentro de la comunidad LGTBIQ y del mismo colectivo BDSM*”. En este sentido orientaron muchas de sus actividades y propuestas: realización de un cine-debate sobre BDSM en Casa Brandon⁴¹, creación de un espacio de “*autorreflexión*” de sumisas con la intención de contribuir a la identificación de contratos no sanos o no consensuados que derivan en relaciones o situaciones de abuso⁴² (es importante destacar que desde la ONG se entiende la categoría de “*mujeres sumisas*” como grupo más vulnerable a situaciones de acoso y mayormente representativo en la comunidad local), difusión en diarios, revistas o programas de radio, participación activa en el colectivo LGTBIQ de cara a la organización de la siguiente Marcha, creación de una revista BDSM de habla hispana con textos no sólo experienciales sino también de corte académico, entre otras. Durante el año 2015, la ONG dejó de tener actividad visible; de hecho, algunos de sus miembros comenzaron –o bien continuaron- militando en otros espacios de construcción política/activista LGTBIQ.

Algunas reflexiones

Cabe preguntarse entonces, “¿*quién necesita una identidad?*”, parafraseando a Stuart Hall (2003) o bien, ¿para qué? A través del proceso de conformación de la comunidad BDSM podemos dar cuenta de la afirmación de una identidad BDSM cuyos modos de subjetivación están ligados a la normativización de prácticas y deseos. La comunidad se encuentra en mayor o menor medida regulada por relaciones de poder internas donde un sector dominante posee una capacidad mayor que el resto de los miembros de definición

38 Siglas que remiten a la Comisión Organizadora de la Marcha del Orgullo.

39 Página de la ONG: <http://www.consensuarbds.org/>

40 Ver : <https://drive.google.com/file/d/0Bz8PdGEuzKlyRmpqWVlTajlFTDA/edit?pli=1> fecha de consulta : 4/11/2017

41 Casa Brandon, constituye uno de los bares/club más conocidos en el circuito queer de CABA. <http://brandon.org.ar/>

42 Se han registrado varios casos de abuso en Mazmorra.



simbólica de lo que es el BDSM. Como en toda comunidad existen relaciones de jerarquía y de sujeción que contribuyen a la producción de sujetxs besemerxs en función de la forma en que los mismos se relacionan con esa norma, lo cual permite sostener discusiones sobre si alguien es bedesemerx o no al interior de la comunidad.

La pregunta en este punto es: ¿hasta qué punto la comunidad ha buscado organizarse políticamente de cara la sociedad en general en función de objetivos y demandas propias? En este sentido podrían leerse las experiencias de la ONG y la participación en la marcha, en pos de demandas de visibilización y de derechos. Sin embargo, ambas experiencias resultaron de carácter minoritario en relación a la comunidad total y tuvieron una corta duración temporal: la ONG no nucleó a más de 50 personas y se desarticuló en menos de un año, mientras que la participación en el marcha se hizo durante tres años seguidos con el apoyo de un grupo importante de personas a nivel virtual pero menor a nivel presencial, y, por ahora, no logró trascender la disolución de la ONG. Siguiendo el análisis de D'Emilio sobre el proceso político que dio nacimiento al movimiento gay, aunque la comunidad gay era una precondition para el movimiento masivo, el mismo no nació sino 20 o 30 años después de la formación de una subcultura gay urbana y motorizado por la opresión de las lesbianas y los varones gays (2006:69). En este sentido, al tiempo que damos cuenta de la plena existencia de una comunidad BDSM, la afirmación de una identidad bedesemera en términos políticos y la organización de un colectivo BDSM como sujeto de derechos parece ser, hasta ahora, un interés poco representativo para la comunidad. En este sentido, podemos observar cómo diferentes procesos acontecen y atraviesan las necesidades o búsquedas de lxs integrantes de esta comunidad. Así es que distintas formas de apropiarse de una sexualidad BDSM pueden ser posibles y convivir, aún con sus contradicciones, en un mismo foro: como práctica sexual, como fantasía, como juego, como identidad política, como filosofía de vida, como curiosidad intelectual, como búsqueda de espacios/comunidades "under". Para algunxs, el encuentro y la puesta en práctica de un deseo que podría pensarse como contrahegemónico, revolucionario y contrasexual (Weinberg, Califia, Preciado, Foucault) en tanto pone en tensión determinados pilares de la sociedad moderna occidental (monogamia, heteronorma, reproducción biológica, penetración/sexo como única forma de sentir/dar placer, etc) llevó a pensar la necesidad de reunirse y crear espacios de visibilización y producción de debate en torno a una identidad en términos políticos. Por último, la renovación continua de los miembrxs de la comunidad de este foro que crece diariamente, conlleva a que las discusiones sobre los modos de ser y estar en el mundo BDSM se reactúalicen de manera constante, reconfigurando los modos de subjetivación, los procesos identitarios e incluso, la percepción de la comunidad en sí misma como tal.

Referencias

- ALMEIDA DE FREITAS, F. R. (2012). Bondage, Dominação/Submissão e Sadomasoquismo: uma etnografia sobre práticas eróticas que envolvem prazer e poder em contextos consensuais. Tesis de Maestría. Universidade Federal de Goiás
- CALIFIA, P. (1981). Feminism and Sadomasochism. En *Heresies: A Feminist Publication on Art*. Ed. Faculty Press. New York. Vol 3, Nro 4, Issue 12.
- CHICONINI, P. (2012). São, seguro e consensual: os modos de legitimação do BDSM. En *Anais da Semana CS*. Unicamp. Campinas. Vol 1, Nro 1. Ed.
- D'EMILIO, J. (2006). Capitalismo e identidad gay. *Revista Nuevo Topo*, 2, 57-74.



- FACCHINI, R. (2010). Comunidades imaginadas: umolhar sobre comunidades políticas a partir de mulheres que se relacionam commulheres no meio BDSM. En Revista Pensata. Campinas. Vol 1 Nro 2.
- FACCHINI, R. y ROSSETTI, M. S (2013). Do sadomasoquismo erótico ao BDSM: discursos de legitimação, direitos e convenções sociais sobre gênero e sexualidade no contexto brasileiro pós-redemocratização. En Seminario Internacional Fazendo Gênero (Anais Eletrônicos). Florianópolis.
- _____ (2013) Praticamos SM, repudiamos agressão: classificações, redes e organização comunitário em torno do BDSM no contexto brasileiro. En Revista Latinoamericana: Sexualidad, Salud y Sociedad. Nro 14, Dossier Nro 2. Disponible em www.sexualidadsaludysociedad.org fecha de consulta 07/07/2017.
- FOUCAULT, M. (2008). Historia de la sexualidad: Vol 1. La voluntad del saber. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- _____ [1984] (2003). Historia de la sexualidad: Vol 2. El uso de los placeres. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- GEBHARD, P. (1969). Fetichism and Sadomasochism. En MASSERMAN (ed.) Dynamics of Deviant Sexuality. Ed. Grune & Stratton. New York.
- HALL, S. [1996] (2003). Introducción: ¿quién necesita identidad? En HALL, s. y Paul du GAY (Comp.), Cuestiones de identidad cultural, Buenos Aires: Amorrutu.
- KAMEL, G. (1983). The Leather Career: On Becoming a Sadomasochist. En WEINBERG y KAMEL (ed.) S&M. Studies in Sadomasochism. Ed. Prometheus Books. New York.
- PEREZ, P. [1998] (2015). Un año sin amor. Blatt&Ríos. Buenos Aires.
- PRECIADO, B. (2002) Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de la identidad sexual. Ed. Pensamiento. Madrid
- RUBIN, G. [1981] (2011). The Leather Menace. Comments on Politics and S/M. En DEVIATIONS. A Gayle Rubin Reader. Ed. Duke University Press.
- _____ (1989) Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, C. (comp.) Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina. Ed. Revolución. Madrid.
- WEINBERG, T. S. (ed.) (2007). BDSM. Estudios sobre la dominación y sumisión. Ed. Bellaterra. Barcelona.

